	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Marzo, 2023
	Manual de Organización	Página: 67 de 90

Departamento de Sistemas de Calidad

Datos Generales

Título del Puesto: Jefatura del Departamento de Sistemas de Calidad.

Dependencia: Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero.

Puesto del Jefe Inmediato: Titular de la Subdirección de Planeación, Desarrollo Institucional y Transparencia.

Puestos Subordinados: Analistas, auxiliares administrativos.

Objetivo del Puesto:

Impulsar la metodología, de los modelos de calidad educativos o de gestión académicos y administrativos, mediante la promoción y su adopción, para incrementar la calidad de los servicios del Colegio Estatal en sus tres ámbitos de competencia y contribuir al logro de la excelencia educativa, bajo estándares nacionales e internacionales.

Conocimientos

Grado de Estudios mínimo: Estudios Profesionales Completos.

Formación Académica en: Licenciatura en Administración.


Experiencia Laboral: Macro y micro educación, administración y planeación educativa, Sistemas de Gestión, Educación.

Manejo de Computadora: Uso amplio de los menús de funciones.

Habilidades específicas requeridas: Actitud positiva, honestidad, imparcialidad, paciencia, esfuerzo, discreción, amabilidad, lealtad, capacidad de organizar, competitividad; dominio de técnicas y herramientas de calidad, dirigir la consecución de la metodología adoptada.

Habilidades de trato con las personas: Cortesía Normal.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Ing. José Enrique López Vanmeeter  Subdirector de Planeación Desarrollo Institucional y Transparencia	C.P. Carlos Alma Espinoza Damián  Subsecretario de Modernización Administrativa	M.A. Eduardo Gerardo Loria Casanova  Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental	Lic. Victor Alejandro Ocampo Drenicio  Director General del CONALEP

	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Marzo, 2023
	Manual de Organización	Página: 68 de 90

Funciones:

- Coordinar y evaluar la operación de los procesos de gestión de la calidad en el Colegio, para implementar una mejora continua en beneficio de los estudiantes y trabajadores del colegio, apoyándose de las áreas administrativas y de planteles.
- Coordinar que el sistema de gestión de calidad que se ha implementado se mantenga y se logre una mejora continua, de acuerdo a los requisitos de la norma "ISO 9001 para mejorar la eficacia de los procesos y consolidar una institución de prestigio y calidad.
- Promover con la alta dirección la conveniencia, adecuación y eficacia del sistema de gestión de calidad incluyendo las recomendaciones para la mejora, necesidades de recursos y beneficios sobre el propio colegio.
- Gestionar las auditorías internas, internas cruzadas y de tercera parte, bajo los lineamientos de las normas "ISO 9001 a fin de obtener y/o mantener la certificación del colegio.
- Cumplir con las responsabilidades asignadas a la unidad de enlace de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como su reglamento. Sus actividades se desarrollan en todos los programas sustantivos del Colegio, pero en especial en el de "Certificación bajo la norma "ISO 9001.
- Coordinar acciones con los planteles y con las áreas correspondientes de la Dirección General para impulsar el registro, sostenimiento y avance de planteles en el Padrón de Buena Calidad (PBC).
- Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.
- Las demás que le instruya el superior jerárquico y otras disposiciones legales aplicables.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Ing. José Enrique López Vanmeeter  Subdirector de Planeación Desarrollo Institucional y Transparencia	C.P. Carlos Atila Espinoza Damián  Subsecretario de Modernización Administrativa	M.A. Eduardo Gerardo Lotía Casanova  Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental	Lic. Víctor Alejandro Ocampo Dionicio  Director General del CONALEP